



### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>CHILE</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Ministerio de Vivienda y Urbanismo <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ X ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Construcción.
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado;</b> Norma Chilena NCh 3344/1 "Seguridad de escaleras mecánicas y rampas móviles- Parte 1: Construcción e instalación" (102 páginas, en español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> La presente Norma se aplica a todas las nuevas rampas móviles (tipo placa o banda móvil) y escaleras mecánicas. Esta norma menciona los peligros significativos, situaciones y sucesos peligrosos en escaleras mecánicas y rampas móviles cuando se utilizan inadecuadamente y bajo condiciones de un mal uso razonablemente previsto por el fabricante.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Seguridad
<b>8. Documentos pertinentes:</b>  Chilena NCh 3344/1 "Seguridad de escaleras mecánicas y rampas móviles- Parte 1: Construcción e instalación"  Texto de disponible en <a href="http://www.inncoleccion.cl">www.inncoleccion.cl</a>  EMPRESA: DIRECON-001 USUARIO: DIRECON CONTRASEÑA: DIRECON
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b>
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días a partir de la fecha de notificación.

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Departamento Regulatorio  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Teatinos 180, piso 11  
Teléfono: (+56)-2-827 5491  
Fax: (+56)-2-380 9494  
Correo electrónico: [mailto:tbt\\_chile@direcon.gob.cl](mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl)

Texto de disponible en [www.inncoleccion.cl](http://www.inncoleccion.cl)

Chilena NCh 3344/1 "Seguridad de escaleras mecánicas y rampas móviles- Parte 1: Construcción e instalación"

EMPRESA: DIRECON-001  
USUARIO: DIRECON  
CONTRASEÑA: DIRECON